



3ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS TRECE HORAS DEL VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA; BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación del quorum. -----
- II. Análisis, discusión y determinación del oficio número 757/2022, de fecha nueve de agosto de dos mil veintidós, signado por el Magistrado Titular de la Segunda Ponencia de la Sala Civil – Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -----
- III. Análisis, discusión y determinación de los oficios número IEJ/1284/2022 y IEJ/1286/2022, de fecha dieciséis y diecisiete de agosto de dos mil veintidós, signado por la Directora del Instituto de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -----
- IV. Análisis, Discusión y determinación del Proyecto de Convenio a celebrarse con la Secretaría del Medio Ambiente. -----
- V. Análisis, discusión y determinación del oficio número TSJ-SPP-P1-57-2022. de fecha diecinueve de agosto de dos mil veintidós, signado por la servidora pública adscrita a la Sala Penal y Especializada el Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- VI. Análisis, discusión y determinación del oficio número CCJEA/140/2022, de fecha diecinueve de agosto de dos mil veintidós, signado por la Presidenta de la Comisión de Carrera Judicial, integrante de este cuerpo colegiado. --
- VII. Análisis, discusión y determinación del oficio número CJET/CRDGG/012/2022, de fecha diecinueve de agosto de dos mil veintidós, signado por el Licenciado Rey David González González, integrante de este cuerpo colegiado. -----

VIII. Análisis, discusión y determinación del oficio número 1504/2022, recibido el veinte de agosto de dos mil veintidós, signado por el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -----

IX. Análisis, discusión que conlleve a la determinación de personal diverso del Poder Judicial del Estado. -----

ASISTENTES: -----

Licenciada Mary Cruz Cortés Ornelas, Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala . ----- Presente-----

Licenciado Víctor Hugo Corichi Méndez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

Doctora Dora María García Espejel, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente-----

Licenciada Edith Alejandra Segura Payán, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente-----

Licenciado Rey David González González, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente-----

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: le informo presidenta que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. -----

En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo: en razón de existir quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO II/63/2022. Oficio número 757/2022, de fecha nueve de agosto de dos mil veintidós, signado por el Magistrado Titular de la Segunda Ponencia de la Sala Civil – Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -----



Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, el Magistrado titular de la Segunda Ponencia de la Sala Civil – Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, solicita a la Secretaría Ejecutiva remita la información:

Si al día veintiocho de junio de la presente anualidad existe por parte de la Presidenta de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura del Estado, alguna propuesta objetiva y por escrito para ejercer el presupuesto asignado al Poder Judicial del Estado, correspondiente al remanente del ejercicio fiscal del año 2021, así como del año 2022, que existan en los registros de la Secretaría a su cargo; al respecto, con fundamento en los artículos 61 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 82, fracción V, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, este cuerpo colegiado toma conocimiento de la solicitud planteada por la Magistrado en mención, e instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que, de existir en los registros a su cargo la información solicitada, la remita al Magistrado petionario, haciendo la precisión que, en términos del artículo 30, apartado C, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, corresponde a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, presentar y someter a la aprobación al Pleno el Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado, que le haya remitido el Consejo de la Judicatura y enviarlo al Ejecutivo para su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Estado, y en términos del artículo 47 del Reglamento del Consejo de la Judicatura, corresponde a la Comisión de Administración vigilar la adecuada aplicación de los recursos autorizados al Poder Judicial. APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, CON LA ABSTENCIÓN DE LA CONSEJERA DORA MARÍA GARCÍA ESPEJEL.

ACUERDO III/63/2022. Oficios número IEJ/1284/2022 y IEJ/1286/2022, de fecha dieciséis y diecisiete de agosto de dos mil veintidós, signado por la Directora del Instituto de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado. - - - -

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, la Directora del Instituto de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, remite el proyecto de CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, lo anterior para la determinación

correspondiente; al respecto, y a efecto de que exista colaboración interinstitucional y así coadyuvar entre las labores propias de las dependencias signantes del convenio, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 29, fracción I, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se determina:

1. Tomar conocimiento del oficio y proyecto de convenio de cuenta.
2. Autoriza la celebración del convenio en los términos propuestos.
3. Instruir a la Encargada de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para elaboración del mismo.

Comuníquese esta determinación a la Directora del Instituto de Especialización Judicial, así como a la Encargada de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. **APROBADO POR**

UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO IV/63/2022. Determinación del Proyecto de Convenio a celebrarse con la Secretaría del Medio Ambiente. -----

Dada cuenta con el Proyecto de Convenio a celebrarse entre el Poder Judicial del Estado con la Secretaría del Medio Ambiente, lo anterior para la determinación correspondiente; al respecto, y a efecto de que exista colaboración interinstitucional y así coadyuvar entre las labores propias de las dependencias signantes del convenio, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 29, fracción I, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se determina:

1. Tomar conocimiento del oficio y proyecto de convenio de cuenta.
2. Autorizar la celebración del convenio en los términos propuestos.
3. Instruir a la Encargada de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para elaboración del mismo.

Comuníquese esta determinación a la Encargada de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



ACUERDO V/63/2022. oficio número TSJ-SPP-P1-57-2022. de fecha diecinueve de agosto de dos mil veintidós, firmado por la servidora pública adscrita a la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -----

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual la servidora pública adscrita a la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, remite la constancia de estudios de su dependiente económico a fin de que continúe con el servicio médico que le otorga el Poder Judicial del Estado; al respecto, tomando en consideración lo expuesto por la servidora pública en el escrito de cuenta, apegados al derecho fundamental que le asiste a la salud a su dependiente económico, en observancia a lo que establecen los artículos 1 y 4, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo que establecen los artículos 61, 77, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9, fracción XVII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura; y 10, inciso d), de los Lineamientos para el Otorgamiento del Servicio de Salud del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala 2022, se determina:

1. Tomar conocimiento del oficio y anexo de cuenta
2. Autorizar a la dependiente económica de la peticionaria continúe dada de alta en el padrón de servicio médico, para seguir gozando del mismo, por la temporalidad de la constancia que se adjunta, por las razones que expone en su escrito de cuenta, instruyendo para tal efecto a la Secretaría Ejecutiva.

Comuníquese esta determinación al Tesorero del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes, así como a la peticionaria en atención a su escrito de solicitud. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO VI/63/2022. Oficio número CCJEA/140/2022, de fecha diecinueve de agosto de dos mil veintidós, firmado por la Presidenta de la Comisión de Carrera Judicial, integrante de este cuerpo colegiado. -----

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, la Presidenta de la Comisión de Carrera Judicial, integrante de este cuerpo colegiado, remite a este cuerpo colegiado

el acta número CCJ/SO/15/2022, correspondiente a la sesión ordinaria de dicha comisión celebrada el dieciocho de agosto de dos mil veintidós, en el que se acordó remitir las propuestas de la Directora del Instituto de Especialización Judicial del convenio; en relación al anexo del convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Tlaxcala para el desarrollo de los programas de "Especialización para las servidoras y servidores públicos que hayan cursado alguna maestría en Derecho en Centro de Investigaciones Jurídico – Políticas " y "Titulación para las servidoras y servidores públicos que hayan cursado la licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma de Tlaxcala", así como la propuesta de participación del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, para la realización del "Taller para la Aplicación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", sin costo alguno, a realizarse en forma virtual los días veintinueve de agosto y uno de septiembre del presente año, dirigido a los servidores (as)públicos (as) adscritos al Consejo de la Judicatura y Contraloría del Poder Judicial del Estado; al respecto, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; se determina:

1. Tomar conocimiento del oficio y anexos de cuenta.
2. Instruir a la Directora del Instituto de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, realice las gestiones necesarias para llevar a cabo los programas de titulación en maestría, así como en licenciatura solicitados.
3. Autorizar se lleve a cabo el "Taller para la Aplicación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", para tal efecto se instruye a la Directora del Instituto de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, realice las acciones correspondientes.

Comuníquese esta determinación a la Directora del Instituto de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO VII/63/2022. Oficio número CJET/CRDGG/012/2022, de fecha diecinueve de agosto de dos mil veintidós, signado por el Licenciado Rey David González González, integrante de este cuerpo colegiado. -----



EXTRAORDINARIA

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual el consejero Licenciado Rey David González González, integrante de este cuerpo colegiado, solicita permiso para acudir en el ejercicio de su cargo, al Primer Congreso Internacional "LA ADMINISTRACIÓN DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA", organizado por el Poder Judicial del Estado de México, que se llevará a cabo los días 30, 31 de agosto, 01 y 02 de septiembre del año en curso; al respecto, tomando en consideración lo expuesto por el consejero Licenciado Rey David González González en su oficio de cuenta, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61, 77 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 9, fracción XVII, del reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se determina:

1. Autorizar el permiso solicitado por el consejero Licenciado Rey David González González, para asistir al Primer Congreso Internacional "LA ADMINISTRACIÓN DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA", organizado por el Poder Judicial del Estado de México, que se llevará a cabo los días 30, 31 de agosto, 01 y 02 de septiembre del año en curso.
2. Instruir al Tesorero del Poder Judicial del Estado, a efecto de que otorgue al consejero Licenciado Rey David González González, los viáticos correspondientes.

Comuníquese esta determinación al Tesorero del Poder Judicial del Estado, para los efectos legales correspondientes, y en vía de reiteración al Consejero Rey David González González, para su conocimiento y efectos a que haya lugar. **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS CON LA ABSTENCIÓN DEL CONSEJO REY DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ.**

ACUERDO VIII/63/2022. Oficio número 1504/2022, recibido el veinte de agosto de dos mil veintidós, signado por el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -----

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual informa a este cuerpo colegiado la autorización del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, emitida en sesión ordinaria de doce de agosto del año en curso, en favor de la Magistrada Presidenta de

este cuerpo colegiado, para ausentarse del cargo a partir de las doce horas del día veinticuatro al veintiséis de agosto del presente año, para asistir a la Tercer Asamblea Plenaria Ordinaria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ), a celebrarse en Zacatecas, Zacatecas, y para sustituir la ausencia se facultó a la Magistrada Fanny Margarita Amador Montes; al respecto, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 28 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se toma conocimiento de la autorización otorgada a la Magistrada Presidenta de este cuerpo colegiado para los efectos legales a que haya lugar.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IX/63/2022. DETERMINACIÓN DE PERSONAL DIVERSO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

ACUERDO IX/63/2022.1. Escrito de fecha diecisiete de agosto de dos mil veintidós, signado por Guadalupe Jimena Álvarez González, adscrita a la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado. -----

Dada cuenta con el escrito de referencia, mediante el cual, Guadalupe Jimena Álvarez González, Auxiliar de Trámite (Nivel 5), adscrita a la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado, presenta su renuncia voluntaria a su cargo a partir del diecisiete de agosto del presente año, solicitando su finiquito que por ley le corresponde; al respecto, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 45 Bis, 46 Quáter, 61 y 68, fracción I, 77, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 fracción XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, 34, fracción I, de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus municipios, se determina:

1. Aceptar la renuncia de Guadalupe Jimena Álvarez González, Auxiliar de Trámite (Nivel 5), adscrita a la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado, con efectos a partir del diecisiete de agosto de dos mil veintidós.



2. Instruir a la Encargada de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado para que, en coordinación con el Tesorero del Poder Judicial del Estado, cuantifique las prestaciones que le corresponden y realice el pago de las mismas en términos de la Ley de la materia.

Comuníquese lo anterior a la Encargada de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado, al Tesorero y al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, para los efectos administrativos correspondientes; comuníquese también a la servidora pública respecto de quien se acepta la renuncia, para su conocimiento y efectos legales correspondientes. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO IX/63/2022.2. Escrito de fecha quince de agosto de dos mil veintidós, signado por el Licenciado Iván Vladimir Sánchez Grande. -----

Dada cuenta con el escrito de referencia, mediante el cual, el Licenciado Iván Vladimir Sánchez Grande, Subdirector de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado (Nivel 12), presenta su renuncia voluntaria a su cargo a partir del dieciséis de agosto del presente año; al respecto, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 45 Bis, 46 Quáter, 61 y 68, fracción I, 77, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 fracción XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, 34, fracción I, de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus municipios, se determina:

1. Aceptar la renuncia del Licenciado Iván Vladimir Sánchez Grande, Subdirector de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado (Nivel 12), con efectos a partir del dieciséis de agosto del año en curso.
2. Instruir a la Encargada de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado para que, en coordinación con el Tesorero del Poder Judicial del Estado, cuantifique las prestaciones que le corresponden y realice el pago de las mismas en términos de la Ley de la materia.

Comuníquese lo anterior a la Encargada de la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia del Estado, al Tesorero y al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, para los efectos administrativos correspondientes; comuníquese también al servidor público respecto de quien se acepta la renuncia, para su conocimiento y efectos legales correspondientes. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO IX/63/2022.3. Escrito recibido el doce de agosto de dos mil veintidós, signado por SHEYLA YIRIBETH CORTES CECEÑA, trabajadora de Base, adscrita a la Tesorería del Poder Judicial del Estado, con licencia. -----

Dada cuenta con el escrito de referencia, mediante el cual SHEYLA YIRIBETH CORTÉS CECEÑA, trabajadora de base (con licencia) adscrita a la Tesorería del Poder Judicial del Estado, solicita licencia sin goce de sueldo a partir del uno de septiembre al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós; al respecto, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 61, y 68 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 36 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, se determina:

Otorgar la licencia sin goce de sueldo solicitada en favor de la servidora pública de base SHEYLA YIRIBETH CORTÉS CECEÑA, con efectos a partir del uno de septiembre al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, una vez concluida deberá presentarse al día hábil siguiente al área de su adscripción.

Comuníquese esta determinación al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, al "Sindicato 7 de Mayo", para su conocimiento y efectos administrativos y legales correspondientes, así como a la servidora pública a través del oficio respectivo, para su debido conocimiento. **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, CON LA ABSTENCIÓN DE LA MAGISTRADA PRESIDENTA.**



ACUERDO IX/63/2022.4. VENCIMIENTOS:

SITUACIÓN ACTUAL	DETERMINACIÓN
LCDA. ANA CRISTINA VÁZQUEZ LIMA Auxiliar Técnica Interina (nivel 3) Adscrita a la Dirección de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva. Vence Interinato 21-Ago-22	Por necesidades del servicio: Con su mismo nivel, cargo y adscripción, se prórroga su interinato por tres meses.
LCDA. MAYRA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Oficial de Partes (nivel 5) Adscrita a la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes. Vence Interinato 22-ago-22	Por necesidades del servicio: Con su mismo nivel, cargo y adscripción, se prórroga su interinato por tres meses.
LCDO. JOSÉ ANTONIO CERVANTES FLORES Auxiliar Administrativo (nivel 5) Adscrito a la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. Vence Interinato 22-ago-22	Por necesidades del servicio: Con su mismo nivel, cargo y adscripción, se prórroga su interinato por tres meses.
LCDA. EN ADMÓN. MIRIAM CALVA ZÁRATE Auxiliar Administrativa Interina (nivel 5) Adscrita a la Unidad de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Vence interinato 31-ago-22	Por necesidades del servicio: Con su mismo nivel, cargo y adscripción, se prórroga su interinato por tres meses.
P.D. CANEK RAMÍREZ RIVAS Auxiliar Administrativo Interino (nivel 5) Adscrito a la Unidad de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Vence interinato 31-ago-22	Por necesidades del servicio: Con su mismo nivel, cargo y adscripción, se prórroga su interinato por tres meses.
LCDA. EN ADMÓN. JESSICA MUÑOZ BRAVO Taquimecanógrafa de Base (nivel 3) Adscrita a la Tesorería del Poder Judicial Estado de Tlaxcala. Vence interinato 31-ago-22 Cubre licencia sin goce de sueldo de Sheyla Yiribeth cortés Ceceña.	Por necesidades del servicio: Con su mismo nivel, cargo y adscripción, se prórroga su interinato a partir del uno de septiembre al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, por el término de licencia otorgado a Sheyla Yiribeth Cortés Ceceña.

<p>G.P. GLORIA YAZMÍN VICTORIA VALADEZ Secretaria de Acuerdos de Juzgado Interina (nivel 10) Adscrita a la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. Vence Interinato 31-ago-22</p>	<p>Por necesidades del servicio: Con su mismo nivel, cargo y adscripción, se prórroga su interinato por tres meses.</p>
<p>LCDA. GABRIELA GONZÁLEZ PINTOR Proyectista de Juzgado Interina (nivel 9) Adscrita al Juzgado de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc. Vence interinato 31-ago-22</p>	<p>Por necesidades del servicio: Con su mismo nivel, cargo y adscripción, se prórroga su interinato por tres meses.</p>
<p>LCDA. LAURA MUÑOZ MUÑOZ Secretaria de Acuerdos de Juzgado en funciones de Asistente de Causas (nivel 10) Vence interinato 31-ago-22</p>	<p>Por necesidades del servicio: Con su mismo nivel, cargo y adscripción, se prórroga su interinato por tres meses.</p>
<p>LCDA. NOEMÍ GONZÁLEZ AVENDAÑO Proyectista de Juzgado Interina (nivel 9) Adscrita al Juzgado Penal del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Administración de Justicia para Adolescentes. Vence Interinato 31-ago-22 Cubre lugar de la Lic. Laura Muñoz Muñoz</p>	<p>Por necesidades del servicio: Con su mismo nivel, cargo y adscripción, se prórroga su interinato por tres meses.</p>
<p>LCDA. PRINCE YURIANI SERRANO PORTILLA Oficial de Partes (nivel 5) Adscrita al Juzgado Penal del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Administración de Justicia para Adolescentes. Vence Interinato 31-ago-22 Cubre lugar de la Lic. Noemí González Avendaño</p>	<p>Por necesidades del servicio: Con su mismo nivel, cargo y adscripción, se prórroga su interinato por tres meses.</p>

Con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61 y 68 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina la prórroga de los interinatos de las personas servidoras públicas mencionadas en los términos planteados, ordenando comunicar esta determinación al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado, al Pleno del Tribunal



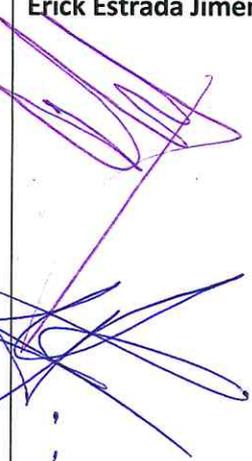
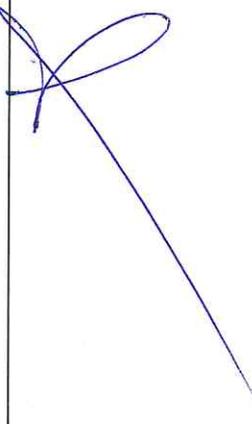
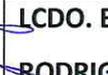
ACTA NÚMERO: 63/2022

EXTRAORDINARIA

Superior de Justicia del Estado, en lo que corresponda, así como a las personas servidoras públicas mencionadas, para su conocimiento, efectos legales y administrativos a que haya lugar. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO IX/63/2022.5. ADSCRIPCIONES Y/O READSCRIPCIONES

SITUACIÓN ACTUAL	DETERMINACIÓN
<p>ENROQUE</p> <p>LCDA. YALINA DOMINGUEZ CARRO Proyectista de Juzgado (Nivel 9) Adscrita al Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.</p> <p>LCDA. ARELI CORTES LIRA Proyectista de Juzgado (Nivel 9) Adscrita Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.</p>	<p>Licenciada Areli Cortes Lira, con su mismo nivel y cargo se le readscribe al Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.</p> <p>Licenciada Yalina Domínguez Carro, con su mismo nivel y cargo se le readscribe al Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.</p> <p>Con efectos a partir del veinticuatro de agosto de dos mil veintidós y hasta nuevas instrucciones.</p>
<p>LCDO. VICTOR SPENCER JIMENEZ CORONA Asistente de Notificaciones (Nivel 7) Adscrito al Juzgado de Control y de Juicio oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer</p>	<p>Por necesidades del servicio: Con su mismo nivel se le readscribe como Diligenciarío al Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y de Extinción de Dominio del Estado de Tlaxcala, con efectos a partir del veinticuatro de agosto de dos mil veintidós y hasta nuevas instrucciones.</p>
<p>LCDA. EUSTOLIA OSORIO ELIOSA Proyectista de Juzgado (Nivel 9) Adscrita al Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y de Extinción de Dominio del Estado de Tlaxcala.</p> <p>Vence interinato el 30 de agosto de 2022. Cubre lugar del Lic. Juan Carlos Rodríguez Juárez, una vez concluido el término deberá regresar a su nivel y cargo que ostentaba.</p>	<p>Por necesidades del servicio: Se le readscribe al Juzgado Mercantil y de Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, como Diligenciaría nivel (7), con efectos a partir del vencimiento de su interinato, es decir del treinta y uno de agosto del dos mil veintidós hasta nuevas instrucciones.</p>

<p>Erick Estrada Jiménez</p> 	<p>A petición de la Magistrada Fanny Margarita Amador Montes, titular de la Primera Ponencia de la Sala Civil – Familiar del Tribunal Superior de Justicia, en términos del artículo 35, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se adscribe como Auxiliar Administrativo Interino (Nivel 5) adscrito a dicha sala y ponencia, por el término de tres meses con efectos a partir del veinticuatro de agosto al veintitrés de noviembre de dos mil veintidós.</p>
<p>CARLOS ESCOBAR PIEDRAS</p> 	<p>A petición de la Magistrada Interina Anel Bañuelos Meneses, titular de la Tercera Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en términos del artículo 35, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se adscribe como Auxiliar Técnico Interino (nivel 3) adscrito a dicha sala y ponencia, con efectos a partir del veinticuatro de agosto de dos mil veintidós hasta nuevas instrucciones, en sustitución de Angélica María Sánchez Vidaña.</p>
<p>LCDO. NOE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva (Nivel 14)</p> 	<p>Por necesidades del servicio:</p> <p>Se le Readscribe como Director de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado, con efectos a partir del veinticuatro de agosto de dos mil veintidós, hasta nuevas instrucciones. Una vez concluido el mismo deberá regresar a su nivel y cargo de origen, es decir Secretario de Acuerdos de Sala (nivel 14)</p>
<p>LCDO. HILARIO JIMÉNEZ PAUL</p> 	<p>Por necesidades del servicio:</p> <p>Se le adscribe como Director de Recursos Humanos y Materiales de las Secretaria Ejecutiva, (Nivel 14), por el término de tres meses, con efectos a partir del veinticuatro de agosto de dos mil veintidós.</p>
<p>LCDO. EN INF. JORGE DE SANTILLANA RODRIGUEZ.</p> 	<p>Por necesidades del servicio:</p>



Jefe de Departamento (Nivel 11), en funciones de Asistente de Tecnología de la Información y de la Comunicación (TIC's)	Se readscribe como Director de Tecnologías de la Información y de la Comunicación del Poder Judicial del Estado (Nivel 14), con efectos a partir del veinticuatro de agosto de dos mil veintidós, hasta nuevas instrucciones.
LCDA. VERONICA RODRÍGUEZ CAMARILLO	Por necesidades del servicio: Se adscribe como Secretaria Técnica (Nivel 10), en funciones de Encargada del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, por el término de tres meses, con efectos a partir del veinticuatro de agosto de dos mil veintidós.
C.P. EDITH HERNANDEZ BENITEZ	Por necesidades del servicio: Se adscribe como Secretaria Técnica (Nivel 10), en funciones de Encargada del Departamento de Recursos Materiales de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, por el término de tres meses, con efectos a partir del veinticuatro de agosto de dos mil veintidós.
L.A.E. MARIELA TORRES VALDEZ Auxiliar Administrativo (Nivel 5) Adscrita al Juzgado de Ejecución de Medidas Aplicables a Adolescentes y ejecución de Sanciones Penales	Por necesidades del servicio: Se adscribe como Jefe de Sección (Nivel 7), en al Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, por el término de tres meses, con efectos a partir del veinticuatro de agosto de dos mil veintidós.
LCDO. MARCO ANTONIO BÁEZ VELÁZQUEZ	Por necesidades del servicio: Se adscribe como Auxiliar Administrativo (Nivel 5), a la Comisión de Administración de Consejo de la Judicatura del Estado, por el término de tres meses, con efectos a partir del veinticuatro de agosto de dos mil veintidós.
LCDA. ARACELI RODRIGUEZ CARMONA	Por necesidades del servicio:

Se adscribe como Asistente de Atención al Público (Nivel 5) al Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer, por el término de tres meses, con efectos a partir del veinticuatro de agosto de dos mil veintidós.

Con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61 y 68 fracción I, 77 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determinan las adscripciones y readscripciones de las personas servidoras públicas mencionadas, en los términos planteados, ordenando comunicar esta determinación al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado, al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado en lo que corresponda, así como a las personas servidoras públicas mencionados, para su conocimiento, efectos legales y administrativos a que haya lugar. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO IX/63/2022.6. Escrito de fecha catorce de agosto de dos mil veintidós, signado por Maricarmen Elosa Lara, Diligenciaria adscrita al Juzgado Segundo Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc. -----

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual solicita, le sean autorizadas sus vacaciones en razón de que su licencia de maternidad comenzó a correr el quince de junio del año en curso, manifestando que tiene derecho a su periodo vacacional; asimismo informa sobre su hora de lactancia; al respecto, y tomando en consideración que el periodo de su incapacidad por estado de gravidez, mismo que comenzó el quince de junio del año en curso, cursó los días del periodo vacacional; en consecuencia con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 6, 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; se determina:

1. Tomar conocimiento del escrito de cuenta.



ACTA NÚMERO: 63/2022

EXTRAORDINARIA

2. Autorizar a la servidora pública de referencia, gozar de su periodo vacacional, por las consideraciones expuestas.
3. Se faculta a la Secretaría Ejecutiva, para que se coordine con la servidora pública que nos ocupa, a efecto de fijar el periodo vacacional.

Comuníquese esta determinación al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, para su conocimiento y efectos a que haya lugar, así como a la peticionaria en atención a su escrito de solicitud. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO IX/63/2022.7. Oficio número CJET/CVV/122/2022, de fecha dos de agosto de dos mil veintidós, signado por el Presidente de la Comisión de Vigilancia y Visitaduría, consejero integrante de este cuerpo colegiado. -----

Dada cuenta con el oficio de referencia, así como el acta número CVV/SO/008/2022, de sesión ordinaria privada de la Comisión de Vigilancia y Visitaduría del Consejo de la Judicatura, celebrada el uno de agosto de dos mil veintidós, relacionada con la aprobación por dicha comisión, de la propuesta de calendarización para la celebración de visitas ordinarias a practicarse por las consejeras y consejeros integrantes de este cuerpo colegiado durante el mes de agosto de dos mil veintidós; al respecto, y toda vez que la calendarización de referencia, en términos de lo que establecen los artículos 50, 52, inciso a) y 53 del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, ha sido aprobada en sus términos por la Comisión de Vigilancia y Visitaduría, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61, 68, fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina:

1. Tomar conocimiento de la calendarización para la celebración de visitas extraordinarias a practicarse por las consejeras y consejeros integrantes de este cuerpo colegiado a los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado, durante el mes de agosto de dos mil veintidós.
2. Ordenar su publicación en la página oficial del Poder Judicial del Estado.

Comuníquese esta determinación a la Encargada de la Dirección de Tecnologías de la Información y de Comunicación del Poder Judicial, y en vía de reiteración al consejero presidente de la Comisión de Vigilancia y Visitaduría, integrante de este cuerpo colegiado, para los efectos legales a que haya lugar. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE**

VOTOS.

ACUERDO IX/63/2022.8. Escrito de fecha diecinueve de agosto de dos mil veintidós, firmado por el Doctor Jesús Manuel Amigo Ariza, Encargado del Módulo Médico del Poder Judicial del Estado. -----

Dada cuenta con el escrito de referencia, mediante el cual, el Doctor Jesús Manuel Amigo Ariza, responsable del Módulo Médico del Poder Judicial del Estado, informa que por indicación de la COEPRIST con número de oficio DSF/182/2022 se realizó una invitación con carácter de obligatorio para acudir al curso de "MUERTE MATERNA" a realizarse el próximo veintitrés de agosto del año en curso, en un horario de las ocho a las diecinueve horas; al respecto y con la finalidad de atender la invitación de referencia, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; se determina:

1. Autorizar al Doctor Jesús Manuel Amigo Ariza, adscrito al Módulo Médico del Poder Judicial del Estado, para ausentarse de sus labores el día veintitrés de agosto del año en curso, para asistir al curso de "MUERTE MATERNA", que impartirá la COEPRIST.
2. Instruir a la Secretaria Ejecutiva, coordinar los servicios del Módulo Médico del Poder Judicial del Estado, a efecto de que veintitrés de agosto del año en curso, se brinde el servicio respectivo.

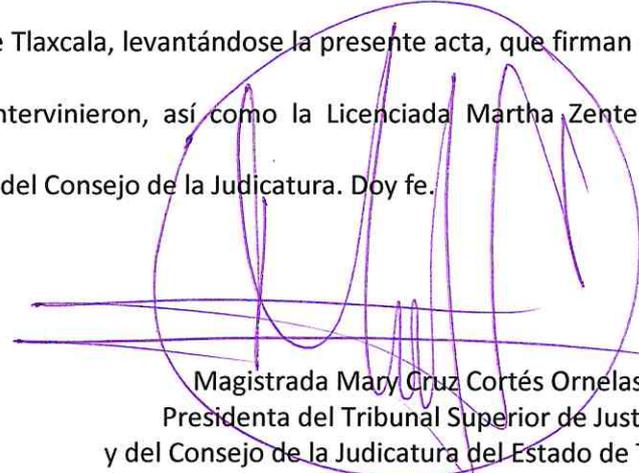
Comuníquese esta determinación al Director de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, así como al peticionario para su conocimiento y efectos a que haya lugar. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Al no haber otro asunto y siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos de este día se declara concluida esta sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del

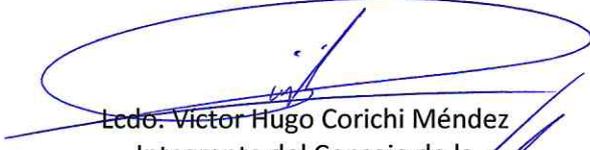


EXTRAORDINARIA

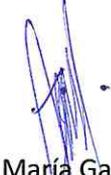
Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada Martha Zenteno Ramírez, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura. Doy fe.



Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala



Lcdo. Victor Hugo Corichi Méndez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala



Dra. Dora María García Espejel
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala



Lcda. Edith Alejandra Segura Payán
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala



Lcdo. Rey David González González
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala

DOY FE



Lcda. Martha Zenteno Ramírez
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

